A QUIEN PUEDA INTERESAR

La Fundación para el Desarrollo Agrícola, Social y Tecnológico FUNDASET, tiene el agrado de invitarlo(a) a postular su hoja de vida al proceso de selección descrito a continuación, en el que se adjunta los términos de referencia para el perfil de:

TÉCNICO/A AGRÍCOLA

Las personas interesadas en esta vacante deben enviar su hoja de vida con sus respectivos documentos, soportes debidamente diligenciada y firmada en sobre cerrado en la oficina de UNODC ubicada en dirección Calle 12 No 34 – 45, Barrio La Colina, casco urbano del municipio de Puerto Asís, Putumayo o a la dirección de correo electrónico: convocatoria2022@fundaset.org.co de la Fundación para el Desarrollo Agrícola, Social y Tecnológico - FUNDASET, a partir del día 23 de septiembre de 2022 hasta el 28 de septiembre de 2022, 2:30 pm.

El o la aspirante deberá indicar en el sobre o asunto del correo el nombre de la vacante y municipio al cual está aspirando, por ejemplo: *Técnico/a Agrícola, municipio de Puerto Asís.*

Tener presente que únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencia y hayan sido radicadas dentro del plazo (Ver Anexo).

Atentamente,

ÁLVARO RODRÍGUEZ ZAMBRANO
Representante Legal
FUNDASET

TÉRMINOS DE REFERENCIA
TÉCNICO/A AGRÍCOLA

Duración:	Dos (2) meses (inicialmente)
Sede:	Municipio Puerto Asís – Putumayo
Perfil:	Técnico/a Agrícola
Número de vacantes:	Seis (06)
Tipo de contrato:	Prestación de Servicios
Honorarios:	$ 3.400.000

CONTEXTO DEL CARGO

La Fundación para el Desarrollo Agrícola, Social y Tecnológico FUNDASET ha sido postulada para suscribir con UNODC el Memorando de Acuerdo que tendrá por objeto *"Promover el Desarrollo Alternativo a través de la Fundación para el Desarrollo Agrícola, Social y Tecnológico FUNDASET y de las familias beneficiarias del Acuerdo, ubicadas en los territorios priorizados, en el departamento del Putumayo, mediante el acompañamiento técnico, la adquisición y entrega de bienes agropecuarios que permitan la implementación de actividades productivas lícitas que forjen nuevas oportunidades de generación de ingresos"* a través del cual se atenderá a 1.294 familias que hacen parte del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS con la implementación de los componentes de Asistencia Técnica, Seguridad Alimentaria y Proyecto Productivo Ciclo Corto, asentadas en el departamento de Putumayo, municipio de Puerto Asís.

Por lo anterior, se requiere, con el fin de optimizar los tiempos de implementación de las actividades, que la Fundación para el Desarrollo Agrícola, Social y Tecnológico FUNDASET realice una convocatoria pública para la conformación de un banco de hojas de vida de la que se seleccionará el personal que realizará el acompañamiento y la asistencia técnica a las familias beneficiarias intervenidas con el Acuerdo.

Responsabilidades

1. Realizar un proceso de acompañamiento técnico y fortalecimiento de las capacidades productivas con un enfoque de sostenibilidad.
2. Apoyar el cumplimiento del componente técnico del Plan Operativo de Actividades del Memorando de Acuerdo, conforme a las directrices impartidas.
3. Realizar la caracterización de la aptitud productiva, las condiciones geofísicas, económicas y ambientales para el establecimiento de los modelos de seguridad alimentaria, proyectos productivos y las alternativas para el encadenamiento productivo.
4. Levantar el centroide de las familias a cargo, en el predio donde se va a desarrollar el modelo de seguridad alimentaria de acuerdo con los parámetros definidos para tal fin.
5. Realizar la georreferenciación del polígono(s), según corresponda del lote de las familias a cargo donde se va a desarrollar el proyecto productivo; de acuerdo con los parámetros definidos para tal fin.
6. Concertar la elección de la línea productiva con cada una de las familias, a partir de las condiciones técnicas (agroecológicas del terreno, clima, estacionalidad, paquetes tecnológicos...), sociales (vocación de los beneficiarios, disponibilidad de mano de obra, oportunidad de transferencia generacional...), ambientales (condicionamientos ambientales y usos de los suelos en los territorios a intervenir) y económicos (demanda y oferta en el mercado, costos de producción, precios y margen de rentabilidad…); lo anterior, con enfoque de cadenas de valor.
7. Asesorar las familias en la concertación del plan de inversión para la implementación del modelo de seguridad alimentaria de acuerdo con el documento seguridad alimentaria, definiendo ítems y características técnicas de los productos a adquirir en relación con el modelo priorizado, teniendo en cuenta las condiciones agroecológicas del territorio y los parámetros definidos para tal fin.
8. Apoyar la realización y consolidación de base de datos de los planes de inversión por familia.
9. Asesorar las familias en la concertación del plan de inversión para la implementación del proyecto productivo ciclo corto de acuerdo con el perfil del proyecto, definiendo los ítems y características técnicas de los productos a adquirir en relación con la línea priorizada, teniendo en cuenta las condiciones agroecológicas del territorio y los parámetros definidos para tal fin.
10. Realizar seguimiento a la implementación del modelo de seguridad alimentaria y del proyecto productivo ciclo corto, con el fin de generar sostenibilidad.
11. Realizar acuerdos para la logística, preparación y alistamiento por familia para recibir la maquinaria, herramientas, bienes e insumos para la implementación del modelo de seguridad alimentaria y el proyecto productivo.
12. Emitir concepto técnico en cada plan de inversión de proyectos productivos de

ciclo corto en el marco de la Asistencia Técnica Integral.

13. Apoyar las jornadas de entrega de bienes e insumos agropecuarios para la implementación de los modelos de seguridad alimentaria y proyectos productivos de ciclo corto, a través del modelo operativo que se defina.
14. Apoyar la implementación del Plan de Asistencia Técnica Integral – PATI con cada una de las familias a cargo, de acuerdo al modelo de seguridad alimentaria y al proyecto productivo en sus diferentes fases con enfoque de género.
15. Asistir en materia técnico productivo el desarrollo de los modelos de seguridad alimentaria y proyectos productivos de las familias a cargo y organizaciones que surjan o se articulen en el proceso. Atendiendo aspectos productivos, técnicos, agronómicos y pecuarios en el establecimiento, mantenimiento, cosecha y post cosecha, bajo principios sostenibles y agroecológicos.
16. Realizar las labores de extensión rural y/o asistencia técnica integral mediante visitas prediales dirigidas al acompañamiento y asesoría en la implementación; brindando recomendaciones técnicas para el buen manejo y desarrollo del modelo de seguridad alimentaria y del proyecto productivo por familia.
17. Promover y verificar con las familias el cumplimiento de la aplicación de buenas prácticas agroambientales de acuerdo con cada modelo y línea productiva.
18. Apoyar el diseño, preparación, programación y realización de los eventos grupales de asistencia técnica (giras, días de campo, demostraciones de método, reuniones, demostraciones de resultados, programas radiales, cartillas...)
19. Apoyo al mapeo de actores directos e indirectos de las cadenas productivas.
20. Preparar y presentar los Informes correspondientes de las actividades grupales con actas y/o registro de asistencia, soportes fotográficos, memorias de la temática, entrega de cartillas, boletines, plegables.
21. Apoyar la actualización de bases de datos con registro de las actividades implementadas y novedades encontradas en campo, para su incorporación en el sistema de monitoreo y seguimiento respecto al cumplimiento del titular en el marco del programa.
22. Emitir recomendaciones para el manejo post cosecha y la comercialización de los productos obtenidos en desarrollo del proyecto.
23. Elaborar un archivo físico y digital por cada beneficiario que contenga la información respecto a la implementación de los modelos de seguridad alimentaria y los proyectos productivos, de acuerdo con los parámetros definidos para tal fin. (documento de ciudadanía, actas de entrega de bienes e insumos, Plan de inversión seguridad alimentaria y/o proyecto productivo, récords de visitas y registro fotográfico).
24. Elaborar informes técnicos mensuales, proporcionando oportunamente información respecto a los avances en la implementación de los modelos de seguridad alimentaria y los proyectos productivos en el marco del desarrollo de los componentes del PATI; que incluya logros, dificultades y recomendaciones, para su incorporación en el sistema de monitoreo y seguimiento.

25. Implementar el protocolo COVID en las visitas a campo y eventos de capacitación en el desarrollo del memorando.
26. Llevar a cabo otras actividades relacionadas con su área de especialidad que le sea delegada por el Comité técnico Local.

Productos esperados

Entregable /Productos	Revisión y aceptación
• *Planes de inversión firmados* • *Actas de entrega firmadas* • *Registros de georreferenciación.* • *Informe de implementación del plan ATI.* • *Registros de visitas de caracterización y técnico-productivas.* • *Informes de Eventos grupales (capacitaciones).* • *Archivo físico y digital por cada beneficiario*	*Comité Técnico Local (CTL)*

Supervisión.
Comité Técnico Local (CTL) o a quien designe.

Forma de pago
Se realizará pagos mensuales por valor de $3.400.000 contra entrega de los productos acordados de acuerdo con el plan operativo y previa aprobación por el CTL. Ante la presencia de inconformidad e incumplimiento con sus metas y funciones asignadas, se liquidará contrato y se realizará nuevo proceso de contratación.

Sede de Trabajo
Puerto Asís – Putumayo.

VEREDAS DE INTERVENCIÓN		
TETEYÉ	**LA CARMELITA**	
• Buenos Aires	• Rivera Uno	• Las Delicias
• Caucasia	• Agua Blanco Los Cristales	• México
• El Portal	• Alto Brasilia	• Naranjal
• El progreso	• Alto Lorenzo	• Nuevo Porvenir
• Jardín Alto Teteyé	• Bajo Lorenzo	• Rivera dos
• La Florida	• Brasilia Bajo	
• La Montañita	• Española ZRC	
• La Nueva Floresta	• Horizonte	
• La Unión	• La Cabaña	
• Los Ángeles	• La Carmelita	
• Puerto Colombia	• La Cordialidad	
• Teteyé	• La Pradera	

LA LIBERTAD	PUERTO VEGA	
• Agua Blanca	• Las Misiones	• Remolino
• Villa Marqueza	• Santa María	• Puerto Vega
• Samaria	• Cabildo Inga El Palmar	
• Villa de Leyva	• Palmar	
• La Libertad	• Canambal	
• Campo Quemado	• La Guajira	
• Álamos	• Comuna dos	
• La Esmeralda	• Comuna 1	
• La Manuela	• Cañaberal	
• Campo Alegre	• Alto Santamaría	
• Santa María Medio	• Medellín	

Perfil Requerido

Requisitos Mínimos

Título: técnico/a y/o tecnólogo/a o profesional agrícola, agroforestal, agroecológica, agronómica, agropecuaria y/o Administración de empresas Agropecuarias.

Experiencia específica profesional, tecnológica y técnica: Dos (2) años en la ejecución de proyectos agroforestales o agropecuarios orientados hacia el trabajo comunitario y con organizaciones de pequeños productores.

El o la candidato/a debe cumplir con lo siguiente:

- Conocimientos sobre metodologías de extensión rural (ECAS, visitas prediales, giras, días de campo, demostraciones de métodos, entre otras).
- Conocimientos en seguridad alimentaria, proyectos productivos agrícolas y/o agroforestales.
- Manejo de paquete office e Internet.

Se valorará:

- Experiencia demostrada con poblaciones indígenas, afrodescendientes y campesinas.
- Conocimiento en el área de intervención, de la situación socioeconómica, agrícola, agroforestal y ambiental de la región.
- Manejo de teléfono móvil con tecnología Android; herramienta requerida para realizar algunas labores en territorio.
- Disponer de un equipo de cómputo propio para realizar las labores documentales y entregas de información.
- Conocimiento en cultivos de plátano, cacao, chontaduro, café, pimienta, piña, sacha inchi, caña panelera, asaí, frutales amazónicos, limón Tahití.
- Conocimiento en el establecimiento de cultivos maderables.

Documentos para la Presentación de la Hoja de Vida

- Hoja de vida firmada con los datos de las referencias laborales debidamente diligenciados.
- Fotocopia de cédula
- Fotocopia del RUT actualizado
- Fotocopia de todos los Soportes académicos que menciona en la hoja de vida (consolidados en un solo PDF para medios digitales)
- Fotocopia de todos los Soportes de experiencia laboral que menciona en la hoja de vida (consolidados en un solo PDF para medios digitales)

Nota: Hoja de vida que no se encuentre debidamente diligenciada y con los respectivos soportes, no será tenida en cuenta.

Normas de Ética y Responsabilidad Profesional

- Todas las actividades serán ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública de la Fundación para el Desarrollo Agrícola, Social y Tecnológico FUNDASET.
- El/la candidata/a no podrá participar en actividades de tipo electoral.
- Este contrato demanda exclusividad laboral.

Habilidades y Competencias

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo con grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios del Memorando de Acuerdo.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa.
- Las competencias organizacionales de la Fundación para el Desarrollo Agrícola, Social y Tecnológico FUNDASET son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos.

Competencias Fundamentales

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de la Fundación para el Desarrollo Agrícola, Social y Tecnológico FUNDASET, independiente de sus funciones o niveles.

- Profesionalismo
- Transparencia
- Eficiencia

Nota: Titulares y beneficiarios del programa PNIS no podrán ser contratados en esta convocatoria.